

INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA NAJANU S.A.

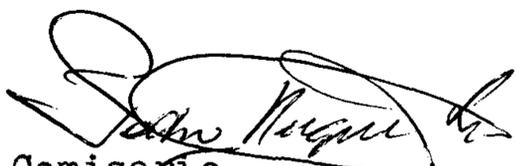
En cumplimiento de mis funciones de Comisario de INMOBILIARIA NAJANU S.A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

- 1.- He revisado el Balance General de la Compañía INMOBILIARIA NAJANU S.A. al 31 de Diciembre de 1.999 y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
- 2.- El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación general de la presentación de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía INMOBILIARIA NAJANU S.A., por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas de la Junta General y del Directorio.
- 4.- Así mismo informo, los procedimientos de control interno aplicados por la INMOBILIARIA NAJANU S.A. han sido satisfactorios.
- 5.- El resultado del ejercicio es de S/ 323.066.- sucres.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionales.

Atentamente,


Comisario

28 JUL 2000

